



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

SECRETARIA GENERAL
(PLAZA DEL CARMEN)

DICTAMEN DE LA COMISION MUNICIPAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS JURÍDICOS, EN SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE, CELEBRADA EL DIA 26 DE ENERO DE 2022

SEGUNDO.- Expte 2022.12 (Intervención) Aprobación Modificación Bases de Ejecución Presupuesto 2022.

Se somete a dictamen de la Comisión Municipal Delegada de Economía, Hacienda, Personal, Servicios Generales, Organización y Servicios Jurídicos, la propuesta del Concejal Delegado de Economía, Contratación, Recursos Humanos y Gobierno Abierto, de fecha 25 de enero de 2022, referida a dictaminar favorablemente el Expediente 2022.12 (Intervención) Aprobación Modificación Bases de Ejecución Presupuesto 2022, para su tramitación reglamentaria y posterior sometimiento a aprobación por el Pleno.

Durante el transcurso del debate se producen las siguientes intervenciones:

Visto lo actuado, la Comisión Municipal Delegada de Economía, Hacienda, Personal, Servicios Generales, Organización y Servicios Jurídicos, en votación ordinaria y por mayoría con los 8 votos a favor de D. José María Corpas Ibáñez, D^a Ana Muñoz Arquelladas, D. Miguel Angel Fernández Madrid y D^a Raquel Ruz Peis del Grupo Municipal Socialista, D. José Antonio Huertas Alarcón, Concejal no adscrito, D. Luis González Ruiz, D. Francisco Fuentes Jódar y D. Carlos Ruiz Cosano del Grupo Municipal del Partido Popular y las 2 abstenciones de D. Francisco Puentedura Anlló del Grupo Municipal Podemos Izquierda Unida- Adelante y D. Onofre Miralles Martín del Grupo Municipal VOX, acuerda:

Dictaminar favorablemente la propuesta del Concejal Delegado de Economía, Contratación, Recursos Humanos y Gobierno Abierto, de fecha 25 de enero de 2022, obrante en el Expediente 2022.12 (Intervención) Aprobación Modificación Bases de Ejecución Presupuesto 2022, para su tramitación reglamentaria y posterior sometimiento a aprobación del Pleno de la Corporación Municipal.

Y para que así conste, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, se expide el presente dictamen, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Comisión Municipal Delegada de Economía, Hacienda, Personal, Servicios Generales, Organización y Servicios Jurídicos.

VºBº

El Presidente

El Secretario Delegado

Código seguro de verificación: **8SF3R7GQ26QJ06QJ8SBO**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Vº bueno de **CORPAS IBÁÑEZ JOSE MARIA** /TACD-ECONOMIA, CONTRATACION, RECURS 27-01-2022 12:33:40
Firmado por **GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO** /VICESECRETARIO GENERAL 27-01-2022 10:37:42

Contiene 2
firmas digitales



Pag. 1 de 1

